



Certificado ES16/20499.301

El sistema de gestión de

Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.

Paseo de La Castellana, 259D.
Edificio Torre Espacio. 28046 Madrid. España

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 14001:2015

Para las siguientes actividades

El alcance registrado aparece en la página 2 de este certificado.

Este certificado es válido desde el
13 de septiembre de 2021 hasta el 4 de agosto de 2023
Permanecerá válido a condición de auditorias de seguimiento satisfactorias
La auditoría de renovación se prevé para antes del 4 de junio de 2023
Edición 7. Certificado desde 1998.

Múltiples certificados han sido emitidos para este alcance
El certificado principal es el número ES16/20499.
La vigencia de este certificado queda supeditada a la validez del certificado principal

Autorizado por



0005

SGS United Kingdom Ltd
Rossmore Business Park Ellesmere Port Cheshire CH65 3EN UK
t +44 (0)151 350-6666 f +44 (0)151 350-6600 www.sgs.com

21HC 14001 2015 0421 ES M2

Página 1 de 2



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products/certified-client-directory>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.

ISO 14001:2015

Edición 7

Alcance detallado



El proyecto, gestión y construcción de todo tipo de obra: movimiento de tierra y perforaciones, túneles, pozos, galerías y canteras, demoliciones y deconstrucciones; puentes, viaductos y grandes estructuras; túneles para infraestructuras de transporte y sus instalaciones; edificación residencial, singular y hospitalaria; ferroviaria (alta velocidad, convencional, metropolitana); aeroportuaria; hidráulica; encauzamiento y defensa de márgenes; tuberías de presión; tranques, presas y embalses; marítimas, portuarias, protecciones y emisarios submarinos; autopistas, autovías, carreteras, viales y pistas; transporte de productos petrolíferos y gaseosos; conducciones y redes de servicios; redes de alumbrado público; instalaciones eléctricas, electrónicas, mecánicas y especiales, cimentaciones especiales, sondeos, inyecciones y pilotajes; tablestacados, entibaciones y consolidaciones; pinturas, metalizaciones, ornamentaciones y decoraciones, restauración de bienes histórico-artísticos; instalaciones contraincendios; estaciones de tratamiento de agua; jardines, zonas verdes y plantaciones; regeneración de playas; restauración de espacios naturales; otro tipo de obras.



La conservación, mantenimiento, reparación, explotación y rehabilitación de: todos los tipos de obras citados anteriormente y sus instalaciones; y redes de abastecimiento, alcantarillado y saneamiento; redes de alumbrado público; mobiliario urbano; servicios urbanos; montes, plantaciones, jardines y zonas verdes; monumentos, equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas, de fontanería, conducciones de agua y gas, de climatización, calefacción y aire acondicionado, de seguridad y contra incendios de aparatos elevadores y de traslación horizontal, hospitalarias.

El mantenimiento de: vía y aparatos de vía de alta velocidad; vía de ferrocarriles metropolitanos (metros, metros ligeros y tranvías); y de maquinaria ferroviaria.



0005